



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1230-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, con oficio número DRH-O-1947-06-2023, de fecha 14 de junio de 2023, somete a consideración la autorización para contratar para las **Distintas Dependencias** de la Institución, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las personas, en los puestos, Dependencias, números de plaza, partidas presupuestarias del presupuesto **electoral 2023**, salario, municipio, departamento y período que se indica en la **Propuesta No. 250**, adjunta al oficio en mención, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de las 2 personas que se individualizan en la **PROPUESTA No. 250**, adjunta al oficio DRH-O-1947-06-2023, que forma parte de este Acuerdo, para **distintas dependencias de la Institución**, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", en los puestos, con números de plaza, partidas del presupuesto **electoral 2023**, salario, municipio, departamento y período que para cada quien se indica en la PROPUESTA referida;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día catorce de junio de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente







Tribunal Supremo Electoral


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General





Tribunal Supremo Electoral

DRH-0-1947-06-2023
CLMR/aev

Guatemala, 14 de junio de 2023

Doctora
Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho



Señora Magistrada Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted, para solicitar que por su medio se someta a la consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, lo siguiente:

1. **Autorización** para contratar, para las **Distintas Dependencias de la Institución**, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las personas, en los puestos, números de plaza, partidas presupuestarias, salario, Departamento, municipio y período del presupuesto **electoral 2023**, que se indica en la **PROPUESTA No. 250**, adjunta al presente documento.

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidente,

Deferentemente,

Dra. Carmen Leticia Morales Reyes
Directora de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral



Vo.Bo.

Ing. Migdalia Luz Reyes Valdés
Gerente Administrativa y Financiera
Tribunal Supremo Electoral



Expediente compuesto de (2) folios incluyendo el presente oficio

R. 3924-2022
AR 06507

Tribunal Supremo Electoral
 Dirección de Recursos Humanos
 Nro. de Propuesta: 250

Listado Anexo de Personal Temporal Renglón "021" para
 Presupuesto Electoral 2023

Fecha: 14/06/2023
 Hora: 11:56

No.	Nombre	Plaza	Dependencia	Salario	Partida Presupuestaria	Nro. Plaza	Departamento Labora	Municipio Labora	Plazo del Contrato	Exp
1	ANGELA MIGUEL YUMÁN REYES	CONTADOR ELECTORAL - MUNICIPAL GUATEMALA MUNICIPIOS	Departamento de Contabilidad	5,000.00	2023-11150023-01-03-101-11-021-E571	E571	GUATEMALA	SAN JOSÉ PINULA	30/11/2023	9677
2	FRANCISCO JOSÉ BONILLA SOSA	ANALISTA ELECTORAL DE INSPECCION GENERAL	Inspección General	5,000.00	2023-11150023-01-02-101-11-021-E1405	E14056	ZACAPA	SAN JORGE	31/08/2023	9670

